

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BALMER IMPORT S.A.. CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DEL 2.018.**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo del 2.018, a las 09h00, se reunieron en las oficinas de la Compañía **BALMER IMPORT S.A.**, ubicadas en la Calle 6 de Diciembre y Portete C.C. OLYMPICO local NO. 21, en esta ciudad, los accionistas que representa el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 1.000.00, que son la Señora JUTTA BALMER OHEME, representando sus 600 acciones, La señora Jutta Balmer O. representado sus 400 acciones, y el Sr. Marco Juan David Erdstein Balmer, representando sus 200 acciones y los administradores de la misma.-

Preside la Junta la Presidente de la Compañía Señora Jutta Balmer y actúa como Secretario el Gerente General el Señor Marco Juan David Erdstein Balmer.

La Presidenta preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y discusión del informe que presenta el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y discusión el informe del Comisario sobre el mismo ejercicio.
3. Conocimiento del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2017
4. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio Económico 2.018.

Todos los accionistas expresaron su aceptación con el orden del día propuesto y la Presidenta al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías declaro instalada la Junta General Universal de Accionistas la misma que resolvió:

1. **INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL:** EL Gerente General da lectura al informe de labores que presenta sobre la actividad de la Compañía en el año 2017.
2. **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL:** Terminada la lectura del Gerente se escuchó el informe que presentó el Comisario Principal Señora Erika Tatiana Rocha Morga.
3. **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** A continuación el Secretario de la Junta da lectura a los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2.017.

A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta los Balances e Informes que han sido analizados y la Junta General aprueba en forma unánime tanto el Balance como los informes.

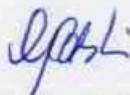
4. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO:** La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2.018 a la Señora Erika Tatiana Rocha Morga.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidenta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la Junta, se lee el texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se incorporan al expediente de la Junta la copia de los Balances e informes de Gerente y Comisario aprobados.

La Presidenta declara clausurada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las 10h00.- Para constancia firman la Presidenta y el Secretario, juntamente con los accionistas concurrentes.-

Una vez que se levanta la sesión se firma el acta conjuntamente con los accionistas y el Secretario de la Junta que certifica.



**SRA. JUTTA BALMER  
PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**SR. MARCO JUAN DAVID ERDSTEIN B.  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**EL ACCIONISTA**



**SRA. JUTTA BALMER**

**EL ACCIONISTA**



**SR. MARCO ERDSTEIN BALMER**